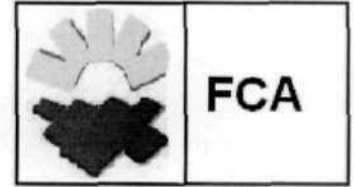




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0043423/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el **Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ**, por la cual solicita autorización para la realización del viaje extracurricular al Establecimiento "La Tula", en la localidad de Avellaneda, provincia de Córdoba, el día 3 de septiembre de 2016, con los alumnos correspondientes y en el marco de la citada Área; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ**, Leg. N° 30.074, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, docente del Área de Consolidación: **Sistemas de Producción Pecuarias y Coordinador del Módulo "Forrajes y Manejo de Pasturas"** de la misma (Plan de Estudios 2004 de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad), en la realización del viaje extracurricular al Establecimiento "La Tula", en la localidad de Avellaneda, provincia de Córdoba, el día 3 de septiembre de 2016, con los alumnos correspondientes y en el marco de la citada Área.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores organizadores, a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANSEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 626
E.D./

